

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR LA QUE SE CONCEDE LA SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2019.

Orden de 10 de junio de 2019, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, y se establecen las determinaciones en relación con estas ayudas, según lo dispuesto en la Orden de 13 de abril de 2018, que cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la norma reguladora, con fecha 29 de noviembre de 2022, la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera dicta una resolución correspondiente a la convocatoria 2019, que incluye el listado anexo al presente documento con las personas beneficiarias de dicha ayuda, una vez efectuados los cálculos oportunos, de acuerdo con la Orden de convocatoria.

Según lo dispuesto en el artículo 8.4. de la norma reguladora, contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que resuelve, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publique en BOJA, o interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Para cualquier duda o aclaración, los interesados se pueden dirigir al Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a través de la dirección de correo electrónico saac.cagpds@juntadeandalucia.es.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SEGUROS AGRARIOS Y ADVERSIDADES CLIMÁTICAS

Fdo.: Natalia Grisalvo Martínez



FIRMADO POR	NATALIA CAROLINA GRISALVO MARTINEZ	21/12/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V9KWR9K2VBQ8Y6L26UTJH89L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de la Producción Agrícola y
Ganadera

**ANEXO I. LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS
AGRARIOS DE LA CONVOCATORIA 2019**

N.º	NIF	CB/SC %	PLAN	LÍNEAS DE SEGURO POR BENEFICIARIO	SUBV. ENESA(€)	IMPORTE LÍNEA	SUBV. J.A.(€)
1	75558477G		2018	328 - EXPLOTACIONES DE FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	446,58	357,26	357,26
2	E23361967		2017	415 - SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	58,50	87,75	87,75
	26199586X	50,00					
	52545412A	50,00					
3	44242416F		2017	415 - SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	49,02	73,53	73,53
4	52516217H		2018	309 - CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	150,67	105,47	105,47
5	78035746N		2018	306 - HORTALIZAS BAJO CUBIERTA PENINSULA Y BALEARES	941,20	752,96	752,96
6	49072429C		2017	306 - HORTALIZAS BAJO CUBIERTA PENINSULA Y BALEARES	56,67	39,67	231,23
			2018	306 - HORTALIZAS BAJO CUBIERTA PENINSULA Y BALEARES	126,72	101,38	
				328 - EXPLOTACIONES DE FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	113,04	90,18	
7	26432903S		2017	314 - EXPLOTACIONES OLIVARERAS	0,00	0,00	5111,53
			2018	309 - CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	159,33	111,53	
				314 - EXPLOTACIONES OLIVARERAS	12.827,46	5.000,00	

C/Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla

Teléfono: 955032010

saac.cagpds@juntadeandalucia.es





N.º	NIF	CB/SC %	PLAN	LÍNEAS DE SEGURO POR BENEFICIARIO	SUBV. ENESA(€)	IMPORTE LÍNEA	SUBV. J.A.(€)
8	A11220431		2017 2018	307 - HORTALIZAS AIRE LIBRE OTOÑO-INVERNO PENINSULA Y BALEARES 309 - CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS 314 - EXPLOTACIONES OLIVARERAS 321 - UVA DE MESA 323 - EXPLOTACIONES INDUSTRIALES TEXTILES	2.312,39 570,41 424,60 3.436,44 266,87	1.618,67 399,29 424,60 2.749,15 186,81	5378,52
9	B21240189		2017 2018	311 - CAQUI Y OTROS FRUTALES 328 - EXPLOTACIONES DE FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	713,29 6448,59	499,30 5114,36	5613,66
10	28503450X		2018	415 - SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	172,26	172,26	172,26
11	24863113K		2017	415 - SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	328,64	492,96	492,96
12	J14395818		2017	415 - SEGURO RETIRADA Y DESTRU.	49,76	74,64	74,64
	30073641Z	50,00					
	30434209B	50,00					
13	27525238B		2017 2018	306 - HORTALIZAS BAJO CUBIERTA PENINSULA Y BALEARES 306 - HORTALIZAS BAJO CUBIERTA PENINSULA Y BALEARES	0,00 1136,72	0,00 909,38	909,38

Total beneficiarios incluidos en el presente anexo: 13

Total subvención concedida: 19.361,15 euros

FIRMADO POR	NATALIA CAROLINA GRISALVO MARTINEZ	21/12/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2V9KWR9K2VBQ8Y6L26UTJH89L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	